



ACTA NÚMERO DOS GUION UNO GUION VEINTE VEINTE, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA LUNES VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE A LAS DIECISIETE HORAS, EN SUS INSTALACIONES EN PINARES DE CURRIDABAT.

MIEMBROS PRESENTES:

M.Ps. Oscar Alonso Valverde Cerros	Presidencia
MSc. Yancy Solano Chacón	Vicepresidencia
Dr. Javier Rojas Espinoza	Tesorero
Licda. Sharon Murillo Mora	Vocalía I
Licda. Miriam Méndez Montero	Vocalía II
Lic. Eduardo Bolaños Mayorga	Vocalía III

Asisten:

Licda. Claribet Morera Brenes	Directora Ejecutiva
M.Ps. María Elena Murillo Echeverría	Fiscalía

Responsable del acta:

Milena Pérez Ramírez

*La señora Licda. Ileana de los Ángeles Rodríguez Arias, secretaria, se encuentra ausente con permiso temporal

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum

PUNTO ÚNICO

Respuesta a consulta sobre título del Perfil Psicólogo Generalista

Los señores Miembros de la Junta Directiva proceden a discutir sobre la respuesta del Ministerio de Salud a consulta sobre el título del Perfil, en la cual se indica que apegados a la Ley General de Salud, se espera que este Colegio Profesional presente el Perfil del Psicólogo(a) Clínico(a) General.

Ampliamente discutida el oficio recibido acuerdan:

ACUERDO: JD. CPPCR-46-2020

A) En virtud del intenso trabajo que representaría hacer el ajuste para el Perfil del Psicólogo(a) Clínico(a) General, se dejará en suspenso el trabajo avanzado con el Perfil de la Persona Profesional Generalista en Psicología, de tal manera que todas las energías se concentren en la construcción del Perfil del Psicólogo(a) Clínico(a) General, el cual se desarrollará a partir del Perfil avanzando del Perfil de la Persona Profesional Generalista en Psicología. El Perfil Generalista será enriquecido para llevarlo posteriormente a una Asamblea en la que pueda aprobarse, no como una solicitud del Ministerio de Salud, sino porque de alguna forma se constituiría en el Perfil General de grado de licenciatura de todas las personas profesionales en Psicología que se incorporan a este Colegio Profesional.



B) Se instruye al señor Marco Ramírez de la Oficina de Comunicaciones, para que con los insumos de las deliberaciones de Junta Directiva, junto con el oficio de respuesta del Ministerio de Salud, prepare una propuesta de texto que sería grabado mediante un video explicativo al gremio, donde aparecerían la señora Yancy Solano y el señor Oscar Valverde, sobre la decisión que esta Junta Directiva ha tomado en torno a la presentación del Perfil del Psicólogo(a) Clínico(a) General, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo 41541-S “Reglamento de Perfiles de Profesionales en Ciencias de la Salud” y el proceso que sigue en adelante.

C) Se aprueba la ruta crítica presentada por la Comisión Técnica para presentación del Perfil del Psicólogo(a) Clínico(a) General según Decreto Ejecutivo 41541-S “Reglamento de Perfiles de Profesionales en Ciencias de la Salud”

ACUERDO: JD. CPPCR-47-2020

Declarar en forma unánime y en firme, los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria 02-01-2020, celebrada el 24 de enero del 2020.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos del 24 de enero del 2020.

M.Ps. Oscar Alonso Valverde Cerros
Presidente

Licda. Sharon Murillo Mora
Secretaria a.i.